



**COLEGIO JUAN BAUTISTA DURÁN
EL BOSQUE**

CIRCULAR N° 6

ASUNTO: TRATO DIGNO A PERSONAS DE ESPECTRO AUTISTA EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Abril 30 de 2024

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludarlos, y en el marco del trabajo de integración de nuestra comunidad, dando estricto cumplimiento o dispuesto en la circular 586 de la Superduc, recordamos a usted que las personas con espectro autista deben recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia, debiendo utilizar un lenguaje claro y sencillo en todo tipo de atenciones que se le brinden. Solicitamos a cada uno de ustedes, transmitir este mensaje a sus hijos e hijas.

Atentamente

Equipo Directivo.